



TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

AVISO AL PÚBLICO:

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 10 del Acuerdo 108 emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, el Magistrado Ponente avisa públicamente que se ha señalado la hora de las cinco (5:00) de la tarde del día primero (1º) de diciembre del dos mil diecisiete (2017), para llevar a término la discusión en sesión ordinaria de los siguientes proyectos.

Proceso Ordinario Laboral promovido por ROQUE JOSÉ HERNÁNDEZ JARABA contra ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL SUR DE LA GUAJIRA, ASOAGUAS.

Proceso Ordinario Laboral promovido por ANNIE AGUILAR ARGOTE contra IPSI SOL WAYUU Y SAINPRO SAS.

ROBERTO ARÉVALO CARRASCAL

Magistrado Ponente

Riohacha, 30 de noviembre de 2017